

**Segunda Sesión Ordinaria 2015  
Acuerdo 002/CI/CRAE/2015  
13 de Marzo de 2015**

Siendo las diez horas del día Viernes 13 de marzo de dos mil quince, se emite el siguiente Acuerdo del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, integrado por el Licenciado Eduardo Cordero Gutiérrez, Secretario Técnico del Comité de Información, en su calidad de Suplente de Presidente, Contador Público Antonio Ovando Ocaña, Titular del Órgano Interno de Control en el CRAE, en su calidad de Vocal y Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Enlace en su calidad de Vocal, al tenor de los siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

I.- Que de conformidad con el Acuerdo Quinto del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2011, en el cual los Integrantes del Comité de Información Acordaron que cuando se difiera alguna sesión, se haga mención en las Actas, es decir que se deben establecer los motivos o causas del Diferimiento en el capítulo de Antecedentes de las Actas de las Sesiones del Comité de Información, de modo que, mediante oficio CRAE/CI/P/008/2015, de fecha 25 de febrero de 2015, se hizo del conocimiento a los integrantes del comité de información que por motivos de carga laboral, se difirió la Segunda Sesión Ordinaria del periodo 2015 del Comité de Información, señalada en el Numeral Tercero del Acuerdo 012/CI/CRAE/2014 de fecha 13 de enero de 2015 y en el oficio CRAE/CI/P/003/2015, misma que se tenía considerada para realizarse el día jueves 26 de febrero de 2015.

II.- Que en la sesión pasada (primera sesión ordinaria del periodo 2015 del Comité de Información) se acordó por unanimidad por parte de los integrantes del Comité de Información, dar seguimiento a la actualización que guarda el POT (portal de obligaciones de transparencia) del CRAE, en lo que respecta a los contratos en materia de adquisiciones en el que ésta entidad es parte, lo anterior en virtud de que aun no se encuentra debidamente actualizado, de igual manera respecto a los avances que guarda el Directorio del POT, ya que también no se encuentra actualizado.

III.- Que en la sesión pasada (primera sesión ordinaria del periodo 2015 del Comité de Información) se acordó por unanimidad por parte de los integrantes del Comité de Información, solicitar vía presidencia a la Subdirección de Recursos Humanos del CRAE, gestionar cursos de capacitación en materia de archivos dentro del programa de capacitación de éste Centro Regional.

De conformidad con los Antecedentes antes descritos y los artículos 1º, 2º, 3º, fracciones I, IV, VIII, X y XI, 5º, 29, 30 y Tercero Transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; los artículos 1º, 24, 25, 57 y 59 del Reglamento de la Ley de la materia; así como de los artículos 2º, 6º, 7º y 11 del Manual de Operaciones del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en la Segunda Sesión Ordinaria del año 2015, se emitió lo siguiente:

**A).**- El Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, en su calidad de suplente de Presidente del Comité de Información pasó lista de asistencia y verificó que existe Quorum legal, de igual manera se hace constar la presencia del C.P. Joel Arce Lorenzana, Subdirector de Recursos Materiales del CRAE.

**B).**- Derivado del inciso anterior, se declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información correspondiente al año 2015.

**C).**- Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité el orden del día contenido en la Convocatoria CI/002/2015 de fecha 10 de marzo de 2015.

**D).**- Se dispensó la lectura de los Acuerdos del acta de la sesión pasada, toda vez que éstos ya fueron analizados y firmados por los integrantes del Comité de Información.

Por lo anteriormente expuesto, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2015 del Comité de Información con los siguientes:

## ACUERDOS

**PRIMERO.-** Atendiendo al punto 5 de la Convocatoria CI/002/2015 de fecha 10 de marzo de 2015, El Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal, informó el estatus que guarda el Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX), exponiendo que existen tres solicitudes de información en trámite para el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas en semáforo verde, las cuales ya fueron turnadas a las áreas respectivas, mismas que se encuentran integrando las respuestas, dejando constancia de lo vertido anteriormente con la impresión de pantalla del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, (INFOMEX).

**SEGUNDO.-** En el desahogo del punto 6 de la Convocatoria CI/002/2015 de fecha 10 de marzo de 2015, El Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal, informó el estatus que guarda el POT (Portal de Obligaciones de Transparencia) del CRAE, manifestando que en el rubro de contratos, la subdirección de recursos Materiales ya envió a la Subdirección de Tecnologías de la Información de ésta Entidad, el listado de estos, pero el sistema no los reconoce, derivado a que el IFAI ha modificado ciertos rubros dentro de los formatos establecidos, por lo que se mandará a ese Instituto para su revisión y aprobación, para que se suba al sistema una vez aceptado. Al respecto en el uso de la voz, el C.P. Joel Arce Lorenzana, Subdirector de Recursos Materiales, dijo que ya envió la información y lo interpreta de que ya fue aceptado y recibido, el lic. Víctor Abosaid Lujan, respondió que una vez que el IFAI valide la información se podrá subir al sistema, haciendo mención que mientras no este completa y se suba diariamente, esta no aparecerá en el POT, siendo por esta razón, que se ha ido atrasando la actualización del POT, también mencionó que cuando exista una baja o alta en el rubro de catalogo de puestos, deben ser validadas por el IFAI, haciendo el uso de la voz el C.P. Antonio Ovando Ocaña, Titular del Órgano Interno de Control, el cual preguntó si el IFAI tiene formatos ya establecidos, a lo que el Lic. Víctor Abosaid Lujan respondió que siempre se van cambiando requisitos y como esta vinculado el sistema no lo aceptará hasta que se encuentre completa la información, y una vez validada por el IFAI ya no habrán mas cambios en el formato y se difundirá, mencionando que existen dos formatos, siendo el de carga y el de baja en el rubro del formato de catalogo de puestos.

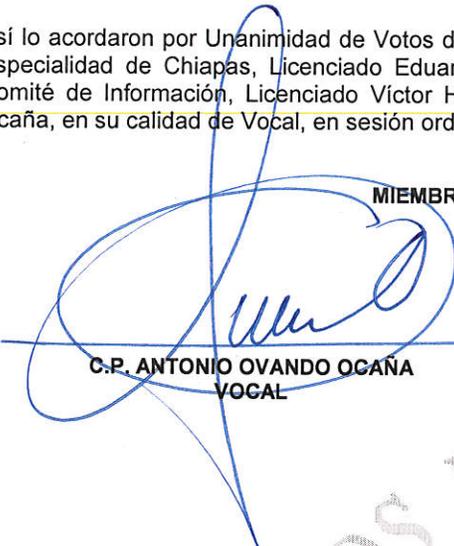
**TERCERO.-** Con respecto al punto 7 de la Convocatoria CI/002/2015 de fecha 10 de marzo de 2015, el Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, en su calidad de Suplente del Presidente del Comité de Información del CRAE, pone a la vista del Seno del Comité, el oficio CRAE/DG/SRH/050/2015 mediante el cual la Subdirección de Recursos Humanos del CRAE, emitió propuesta de capacitación que oferta el INPROSEP ( Instituto de Profesionalización de Servidor Público) en materia de sistemas de archivo, en relación a la preocupación que existe por la falta de personal encargado del archivo del CRAE, ofreciendo cursos en línea o presencial, proponiéndose iniciar el curso en línea con los Directivos para posteriormente seleccionar al personal que tomará los cursos presenciales, al respecto el C.P. Antonio Ovando Ocaña, Titular del Órgano Interno de Control y en su calidad de vocal propone se mande directamente a la Subdirección de Recursos Humanos, haciendo extensiva la invitación a todas las áreas de las dos unidades aplicativos del CRAE, y preguntar en el INPROSEP si existe un numero límite de personas para integrar el grupo que tomará los cursos presenciales, acordándose por votación unánime que vía presidencia del comité de información, realice la convocatoria y/o invitación para asistir a dichos cursos, haciéndola extensiva para el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud, en la cual se establecerá fecha máxima para que las áreas envíen el(los) nombre(s) de la(s) persona(s) a capacitar; así como, establecer el máximo de personas por áreas, al respecto el C.P. Ovando sugirió que sean dos personas por, área acordándose ese numero como máximo, esto para los cursos presenciales.

**CUARTO.-** Respecto al punto 8 de la Convocatoria CI/002/2015 de fecha 10 de marzo de 2015, denominado "Asuntos Generales", el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal, toma la palabra, y solicita que se difunda el oficio IFAI/OA/CAI/DGCV/0426/15 de fecha 4 de marzo de 2015, remitido por el Director General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal, mediante el cual se da a conocer el "Acuerdo ACT-PUB/11/02/2015.04, del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, por el que se instruye a los sujetos obligados a atender de manera individual las solicitudes de información pública que reciban o tramiten, dando respuesta por separado a los contenidos de información incluidos en cada folio del sistema infomex Gobierno Federal", publicado el pasado 2 de marzo en el Diario Oficial de la Federación, dándose vista para que el Presidente del Comité de Información lo haga de conocimiento a todas las áreas que conforman el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

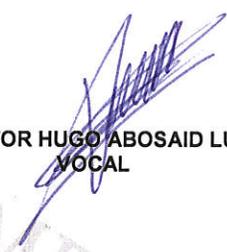
No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la sesión a las 10:30 horas del día de su inicio, estando presentes en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2015, el C.P. Joel Arce Lorenzana, Subdirector de Recursos Materiales del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Así lo acordaron por Unanimidad de Votos de los miembros del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, Licenciado Eduardo Cordero Gutiérrez, en su calidad de Suplente de Presidente del Comité de Información, Licenciado Víctor Hugo Abosaid Luján, en su calidad de Vocal y C.P. Antonio Ovando Ocaña, en su calidad de Vocal, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de marzo de dos mil quince.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**



**C.P. ANTONIO OVANDO OCAÑA  
VOCAL**



**LIC. VÍCTOR HUGO ABOSAID LUJÁN  
VOCAL**



**LIC. EDUARDO CORDERO GUTIÉRREZ  
SUPLENTE DE PRESIDENTE**

**INVITADOS QUE ASISTIERON A LA SESIÓN**



**C.P. JOEL ARCE LORENZANA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DEL CRAE**

Elaboró: Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, abogado adscrito al Departamento de Asuntos Jurídicos, Secretario Técnico y Suplente de Presidente del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas .

Las firmas que anteceden corresponden a la 2a Sesión Ordinaria 2015, del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 13 de marzo de 2015.